

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°03
JUEVES 14 DE ENERO DE 2016

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También asiste:

3 Funcionarios MOP

Sr. Fernando Oyarzún, Encargado Unidad de Control Municipalidad de San Pedro
Sra. Verónica Azúa, Encargada de Rentas y Patentes Municipalidad de San Pedro
Sra. Paulina Palacios Vergara
Sra. Yovanna Aranda Alarcón
Sra. Mircya Oyanedel, Consejera COSOC Comuna San Pedro

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 07 de Enero de 2016.
- 2.- Solicitud de Acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión P.M.G. Año 2016.
- 3.- Exposición M.O.P. por nuevo trazado de Ruta G -66.
- 4.- Presentación Proyecto Ordenanza Municipal Feria Libre San Pedro.
- 5.- Propuesta y Acuerdo Capacitaciones Escuela de Verano Asociación Chilena de Municipalidades.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura al primer punto: Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 07 de Enero de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 07 de Enero de 2016, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al segundo punto: Solicitud de Acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión P.M.G. Año 2016, indica que este tema ya ha sido estudiado, por lo que solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aprueba.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que aprueba, pero me gustaría que se me aclarara por parte de Asesoría Jurídica lo que reza en el Reglamento.

SR. ALCALDE:

Solicita que para la próxima sesión se le traiga un Informe.

CONCEJAL FARÍAS:

La otra consulta que tiene se refiere a lo que quedó estampado en la Reunión de Comisión respecto de la USSE. Con esas dos condicionantes no tiene inconvenientes.

CONCEJAL ESPINOZA:

Un alcance con respecto a eso, las reuniones de Comisión muchas veces, todas, se ingresan por Alcaldía y si hay algunas observaciones se dan pero esa no tuvo observaciones y después hubo una reunión de Concejo donde venía en tabla también el tema de la USSE y como han aprobado y rechazado muchas cosas estado o no estando el Alcalde esa es una de las cosas que al final no se supo y fue la discusión que tuvieron anteriormente por qué venía de nuevo en las metas, si eso ya no existía, ese fue el impasse que tuvieron ese día en la comisión, por eso no fue votado ese día que tenía que ser votado, desea dejarlo establecido, que nunca se respondió eso y que les impidió votar ese día.

CONCEJAL ULLOA:

Señala, que coincide con el planteamiento que ha expresado el Concejal Espinoza, en acuerdo de Concejo acordaron terminar con la USSE y no han tenido respuesta con respecto a eso. Indica que aprueba siempre y cuando se saque ese Departamento.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que no se va a pronunciar porque primero quiere saber el Reglamento que hay para asignar el tema del P.M.G.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Expresa que dentro de todo el análisis que se había hecho en la reunión de Comisión en reuniones anteriores y hay un dictamen de Contraloría en donde se solicita a la Administración del Departamento USSE, independiente de quien esté a cargo, muchas veces se castiga a inocentes por una o dos personas. Tienen claro el origen, el objetivo del PMG. Plantea, está de acuerdo, aprueba, pero que se reconsidere y no se tire al basurero una determinación de un acuerdo del Concejo, más un dictamen de Contraloría respecto a la USSE, solicita que se reconsidere y se revise bien porque hasta el momento se sigue en las mismas condiciones, se está premiando a alguien en desmedro de muchos otros funcionarios que sí trabajan y se esfuerzan por realizar dicha labor. Aprueba.

SR. ALCALDE:

Aprueba.

- El acuerdo y el detalle de la votación es el que se indica:
- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Saguric	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	No hay pronunciamiento
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al **tercer punto:** Exposición M.O.P. por nuevo trazado de Ruta G -66. Informa que les acompaña la Srta. Mónica Jefa de Concesiones de esta área. Sr Humberto funcionario del MOP en representación del Sr. Fernando Gallego, SEREMI OO.PP.

SR. HUMBERTO (funcionario del MOP):

Da inicio a su intervención indicando que asiste en representación del Sr. Fernando Gallego, SEREMI OO.PP., explica que los Alcaldes se reunieron en la Comuna de La Estrella, para tratar el tema de la nueva ruta y donde San Pedro pide un cambio de trazado en esta zona, recuerda que anteriormente hubo una exposición con la parte técnica con el Concejo donde hubo una primera exposición del tema, la idea de esto es concordar con el Concejo una fecha para presentárselo a la comunidad, que cree que puede ser en marzo, esa es la idea.

SRTA. MÓNICA(funcionario del MOP):

Inicia la exposición apoyada en una presentación Autocad que detalla estas modificaciones. Explica que el tema se inicia con un trabajo de todas las comunas que están involucradas en el proyecto, siete en total, en cada una de ellas han ido recorriendo, escuchando y después trabajando en las modificaciones y la idea de ahora es mostrar la última propuesta que tienen para la Variante San Pedro, que espera finalice con un acuerdo de Concejo o un documento de validación de este planteamiento para poder seguir con el trabajo, específicamente de ingeniería básica, están desarrollando los estudios y después de eso entrar de lleno al proceso de licitación que esperan se pueda culminar a fines de este semestre y recepción de ofertas quizá a fin de año, principios del próximo.

Cede la palabra al Sr. Rodolfo Prieto, Ingeniero que ha desarrollado esta variante les explicará en qué consiste.-

SR. RODOLFO PRIETO(funcionario del MOP):

Da a conocer el trazado de esta Variante, que se hace a la actual ruta 66, pasa en forma directa por el Sector Cruce Las Arañas, se inicia poco antes de este Cruce Las Arañas y concluye en la Cuesta Quincanque, tiene una extensión cercana a los 12 kilómetros, un trazado para 120 kilómetros, en el cual los sectores de enlace quedarán en doble calzada y los sectores entre enlace quedarán en calzada simple.

Continúa mostrando en detalle el proyecto apoyado en la presentación.

- Los Sres. Concejales plantean que este nuevo trazado contempla las observaciones que habían realizado al proyecto original.
- De acuerdo a lo solicitado por los funcionarios del MOP, al inicio de su exposición, los Sres. Concejales registran un acuerdo que ratifica la aceptación de esta propuesta, cuyo texto se define en conjunto.

CONCEJAL CERDA:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- “El Concejo ratifica la propuesta y presentación del M.O.P., con respecto al nuevo trazado de la Autopista Ruta # 66, variante San Pedro”.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aprueba.

CONCEJAL FARIAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Aprueba.

- El acuerdo y el detalle de la votación es el que se indica:
- “El Concejo ratifica la propuesta y presentación del M.O.P., con respecto al nuevo trazado de la Autopista Ruta # 66, variante San Pedro”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si hay fechas estimativas para el inicio y desarrollo de este proyecto.

SRTA. ROXANA (funcionario del MOP)

Le informa que en este momento están en pleno proceso de la Ingeniería Básica, esperan recibir ofertas ahora a fines de enero, el estudio se va a estar desarrollando durante todo este año y el llamado a Licitación esperan poder realizarlo a fines de este semestre, de la obra, y en paralelo estarán realizando la ingeniería básica y van a llevar a cabo el proceso de licitación. Esperarían poder recibir ofertas a fin de año, quizá el primer trimestre del próximo año, ya ofertas de la licitación y eso, una vez que se reviven ofertas, por lo general, después de abierta la oferta económica, pueden ser dos, tres meses, cuatro meses, para que se decrete la adjudicación y ahí se da inicio a la concesión donde el primer año es básicamente desarrollo de ingeniería básica.

- Antes de retirarse acuerdan que en el mes de marzo se dará a conocer este proyecto a la comunidad.

CONCEJAL CERDA:

El Sr. Alcalde se ha retirado, continúa presidiendo la sesión.

Pasa al **punto cuatro:** Presentación Proyecto Ordenanza Municipal Feria Libre San Pedro. Cede la palabra a la Sra. Verónica Azúa, Encargada de Rentas y Patentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Pide la palabra para señalar que este punto es presentación del proyecto, si bien es cierto la Srta. Verónica le entregó ayer la Ordenanza, pero como era muy poco tiempo la idea era que ella presente la Ordenanza y a lo mejor seguir la misma metodología de la Ordenanza Ambiental, que la puedan revisar y puedan hacer sus comentarios, por esta razón la Tabla indica “presentación” y a lo mejor en una próxima reunión de Concejo se registre el acuerdo respectivo.

SRA. VERÓNICA AZÚA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

Acota que si no hay objeciones, quizá se podría aprobar hoy.

CONCEJAL CERDA:

Le indica que dependerá de la presentación que ahora se realice.

SRA. VERÓNICA AZÚA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

Informa que este documento ya fue analizado por Control y tiene su visto bueno, señala además que como habrán visto la Feria cambio su ubicación, producto de la petición de dejar libre el tránsito para los vehículos de emergencia estando ahora en la calle más cerca de Carabineros, hacia afuera. Esta Feria funcionará los días martes y una vez al mes los días de pago de INP, de 07:00 a 14:00 horas

Señala que irá leyendo los puntos uno a uno.

- Se inicia al trabajo de análisis de esta propuesta de Ordenanza, analizando el documento punto por punto y donde los Sres. Concejales dan a conocer sus aportes y observaciones. A medida que avanza el análisis de este documento surge una importante cantidad de observaciones y apreciaciones que no hacen posible que en esta sesión se registre el acuerdo de votación.

SRA. VERÓNICA AZÚA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

Se refiere a la necesidad de contar con urgencia con la aprobación de esta Ordenanza porque la organización desea postular un proyecto cuyos plazos para postular están muy próximos a vencer.

- Los Sres. Concejales acuerdan trabajar en reunión de Comisión, hoy de 14:00 a 16:00 horas, y realizar posteriormente una reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, cuyo tema único será la el pronunciamiento de esta Ordenanza.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al quinto punto: Propuesta y Acuerdo Capacitaciones Escuela de Verano Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Explica que se les hará llegar una planilla que es la planificación de esta actividad, se les solicita marcar su preferencia y firmar, documento que acompañara el acuerdo de votación respectivo.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal “El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda la participación de los Sres. Concejales en las Capacitaciones de la Escuela de Verano 2016, impartida por la Asociación Chilena de Municipalidades, según archivo adjunto: Planificación participación Sres. Concejales I. Municipalidad de San Pedro en Escuela de Verano 2016”.

PLANIFICACIÓN PARTICIPACION SERES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO EN ESCUELA DE VERANO 2016
(ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES)

NOMBRE PARTICIPANTES:											
CAPACITACION	FECHA	SEDE	Concejal Sr. Emilio Cerda	Concejal Sr. Jeremías Vilches	Concejal Sr. Samuel Espinoza	Concejal Sr. Avelino Farías	Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Concejal Sr. Pedro Ulloa	FIRMA PARTICIPANTE		
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Iquique							
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Pucón			X				
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia			X				
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia							
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique	X						X
			25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique							
			Políticas Sociales y Grupos Vulnerables								
Cambio Climático: Riesgos y resiliencia en la Gestión Local											
Comunas Digitales: Una apuesta a la modernización de la											
Gestión Municipal y al Bienestar Ciudadano.											
Financiamiento y Producción de Proyectos Culturales:											
Gestión y Buenas Prácticas											
Rol de Control y Fiscalización de los Municipios											
Salud Municipal, Nuevo Modelo de atención primaria de											
Salud.											

San Pedro 14 de Enero de 2016.

CONCEJAL CERDA:
Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:
Aprueba.

CONCEJAL FARÍAS:
Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Aprueba.

- El acuerdo y el detalle de la votación es el que se indica:
- El Concejo Municipal “El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda la participación de los Sres. Concejales en las Capacitaciones de la Escuela de Verano 2016, impartida por la Asociación Chilena de Municipalidades, según archivo adjunto: Planificación participación Sres. Concejales I. Municipalidad de San Pedro en Escuela de Verano 2016”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN SERES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO EN ESCUELA DE VERANO 2016
(ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES)

NOMBRE PARTICIPANTES:										
CAPACITACION	FECHA	SEDE	Concejal Sr. Emilio Cerda	Concejal Sr. Jeremías Vilches	Concejal Sr. Samuel Espinoza	Concejal Sr. Avelino Farías	Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Concejal Sr. Pedro Ulloa	FIRMA PARTICIPANTE	
Políticas Sociales y Grupos Vulnerables	25 AL 29 DE ENERO 2016	Liquique								
Cambio Climático: Riesgos y resiliencia en la Gestión Local	25 AL 29 DE ENERO 2016	Pucon								
Comunas Digitales: Una apuesta a la modernización de la	25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia								
Gestión Municipal y al Bienestar Ciudadano.										
Financiamiento y Producción de Proyectos Culturales:	25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia								
Gestión y Buenas Prácticas										
Red de Control y Fiscalización de los Municipios	25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique		X						
Salud Municipal, Nuevo Modelo de atención primaria de	25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique								
Salud.										

San Pedro 14 de Enero de 2016.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura a las preferencias que han definido los Sres. Concejales.

CONCEJAL ESPINOZA: *Cambio Climático: Riesgos y Resiliencia en la Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Pucón.*

CONCEJAL FARÍAS: *Cambio Climático: Riesgos y Resiliencia en la Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Pucón.*

CONCEJAL ULLOA: *Rol de Control y Fiscalización de los Municipios, a realizarse en la ciudad de Coyhaique.*

CONCEJAL VILCHES: *Rol de Control y Fiscalización de los Municipios, a realizarse en la ciudad de Coyhaique.*

CONCEJAL ZUÑIGA: *Cambio Climático: Riesgos y Resiliencia en la Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Pucón.*

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **sexto punto:** Varios.

Cede la palabra.

SR. FERNANDO OYARZÚN, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Pide la palabra dar a conocer la respuesta a los informes que los Sres. Concejales realizaron en el Concejo del Jueves pasado y que tienen relación con los siguientes temas:

- a) Situación Posta de Salud La Manga, informa que solicitó un Informe a la Directora de Servicios Traspasados, quien con fecha 13 de Enero le informó por escrito que la funcionaria que presta servicios en esta Posta, Técnico Paramédico Nivel Superior, es la Sra. Amada Sagredo Prieto, su horario es de lunes a jueves 08:30 a 17:30 horas y día viernes de 08:30 a 16:30 horas. Las atenciones de urgencia que se produzcan con posterioridad a la hora de trabajo debe solicitarse o solicitarse al Consultorio de San Pedro que dispone de atención las 24 horas del día, las demás atenciones a realizar por la funcionaria en Establecimiento de salud, debe planificarlas en su jornada laboral y la atención domiciliaria requerida podrá realizarla en la medida que se disponga de los medios de movilización para cumplir dicho cometido. Continúa dando lectura a las funciones a cumplir éstas se encuentran definidas en el Manual de Funciones y Responsabilidades.

Consulta si les es suficiente la información entregada o si requieren mayores antecedentes.

CONCEJAL CERDA

Plantea que la consulta se originó por la no visita a un paciente postrado y en el informe que ha leído el Sr. Oyarzún se indica que sí debe visitar a los pacientes.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala que efectivamente es así y que el paciente al cual se refirió vive a metros de la Posta, por lo que no requiere movilización, por lo que no debió existir ninguna dificultad.

SR. FERNANDO OYARZÚN:

Indica que la consulta precisa sería conocer precisar la situación puntual con relación del paciente Sr. Pedro Arias, que se precise este tema.

Continúa la intervención del Sr. Oyarzún.

Intervenciones textuales:

b)

Bien, respecto del tema de las aguas, la distribución de agua, también se le pidió a DIDECO que emitiera un informe para presentárselo a ustedes, tengo un documento acá en que aparece el timbre de DIDECO, en el cual dice, textual: "De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Control podemos informar como primera parte la cantidad de localidades y número de vehículos que realizan entrega de suministro de agua para el consumo, 2000 por familia, con el problema de la escasez hídrica, que por años mantiene nuestra comuna y lo disperso de nuestro territorio, 800 km.2, hoy se nos hace más complicada la entrega y reparto de agua con los camiones de apoyo municipal (4) ya que estos recorren los sectores de: Santa Rosa, Membrillo, Peumo Alto, Santa Rosa Lo Chacón, La Rinconada, Longovilo, El Sauce y El Sauce Grande, Los Culenes, Llancay, San Pedro, Camino La Mina, Las Pataguas, Las Canchillas, Quincanque, Palqui, Peñuelas y Cabimbao, Quilamuta, Nihue Alto, Nihue Centro y Nihue Bajo, La Manga, La Golondrina, Alto Loica, Corneche, San Vicente, Escuela G -130 Llancay, Sala Cuna Conejitos Llancay.

Acciones desarrolladas: Trabajo en Terreno:

El trabajo desarrollado por nuestros camiones y personal municipal que realiza la entrega de agua, en diversos sectores de la comuna como operativo de respuesta y es importante destacar el apoyo de los seis camiones que envía la Gobernación Provincial para poder cumplir con todos los sectores de la comuna.

A raíz de esta problemática el municipio contrató la construcción de un pozo profundo en el sector El Yali que permite abastecer de agua a estos vehículos donde demoran 40 minutos en llenar, lo cual produce una pérdida de tiempo en la entrega. Tenemos seis camiones arrendados y cuatro del Municipio, esto es, 40 minutos de carga, el primer camión puede cargar aproximadamente una vez al día".

Esta es la información que proporcionó DIDECO.

CONCEJAL ESPINOZA:

Un alcance, si no es cierto lo que acaba de decir es interesante y sabido por todos, de los camiones y los lugares, pero lo que uno pide y usted acuérdesse, que nosotros pedimos un catastro y que lo hemos pedido durante los 14-15 años que llevamos trabajando en esto, es, dijimos, si en El Manzanito serán 50 porque hay un recorrido largo y hay escasez hídrica, pero yo no sé si en El Manzanito son dos personas, en el otro son tres y al final son cincuenta personas, con cien, son quinientos, cuántas son que se les da, porque estamos hablando de usuarios, no de cuántos kilómetros viaja en tantos lugares, sino que la cantidad de personas a quienes llegamos nosotros, ese dato no está.

SR. FERNANDO OYARZÚN:

Concejal, el suscrito, con fecha 07 de enero de 2016 le solicitó a DIDECO lo siguiente: Se ha requerido en sesión de Concejo situación acerca de distribución de agua bebestible a vecinos de la comuna, por instrucción del Sr. Alcalde le solicito tenga a bien proporcionarme información acerca de distribución de agua, en especial: lista de beneficiarios, número de camiones, cantidad de agua a distribuir por familia, frecuencia de viajes por reparto de agua, número de familias con Ficha de Protección Social o registro social de hogares, esa fue la petición que yo le formulé. Eso es lo que me entrega DIDECO a mí, ahora si ustedes consideran que es insuficiente.

CONCEJAL VILCHES:

Está incompleta, tiene que entregar el listado.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Si él dice Los Culenes, perfecto, beneficia a uno, a dos personas?, va a la escuela, a cuántos, eso es, porque acá el denuncia es que le está llegando agua a familias

que no la requieren y sin embargo se deja a familias que sí han estado dos, tres días sin agua.

SR. FERNANDO OYARZÚN:

Le pido entonces que se complemente la respuesta.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Queríamos la lista, ya, El Sauce, Los Culenes, son veinte los vecinos, ya, aquí están, Juan Pérez, todo ya, la lista.

CONCEJAL ESPINOZA:

Una pregunta, usted sabe que lo que le pidió a él, él trajo la mitad, ahora, no sé si nosotros tenemos que hacer nuevamente toda una exposición, hablar un buen rato o usted automáticamente después que informe al Alcalde, le vuelve a pedir o tenemos nosotros que pedirlo, porque ustedes si ustedes se dan cuenta que no cumplió...

SR. FERNANDO OYARZUN:

Haber, Concejal Espinoza, ocurre que esto se entregó ayer a última hora, a las 5:30 de la tarde, yo cumpla con proporcionar al Concejo la información que tengo en mi poder, ahora si ustedes consideran que es insuficiente tendría que pedirle al Jefe de Unidad que me complemente y yo traerles en otra ocasión más antecedentes al respecto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pero que quede claro que no es que estemos, que se insuficiente en cuanto a que hay que agregarle y va a decir él "ya me subieron al columpio", no, es que no ha cumplido con lo que se pidió.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Me queda claro.

CONCEJAL CERDA:

La cantidad de litros, dos mil litros por familia?

SR. FERNANDO OYARZUN:

Eso es lo que dice el documento.

CONCEJAL ZUÑIGA:

¿Cada cuántos días?

CONCEJAL ESPINOZA:

Por qué quiero llegar a eso yo, y cada Concejal debe tener distintas aprehensiones, hay personas a las que se les entrega más de dos mil litros, otros 500 litros, en la semana hay una persona a la que le entregaron cuatro mil litros, hay una persona que tiene un estanque de cinco mil litros, en una pura vez le entregan cinco mil litros.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Por eso Concejal, yo le leí el documento, que yo como Unidad de Control se lo envié tratando de reflejar lo que ustedes están consultando

CONCEJAL ESPINOZA:

Usted cumplió su pega, yo le entiendo perfectamente porque usted tiene el oficio ahí.

CONCEJAL CERDA:

Está bien don Fernando. Don Avelino.

CONCEJAL FARIAS:

No sé si me irán a tirar huevos duros o tomates, pero yo personalmente creo que lejos de enfrascarnos si fue insuficiente o fue suficiente la información, vámonos al tema de fondo, el tema de fondo es que no puede ser que nosotros estemos en esta

discusión mientras tanto la gente toma agua en un dedal o simplemente no tiene, todos sabemos que aquí los seis camiones que hay, más los cuatro están al borde del delito cuanto no entregan lo que está establecido, son dos mil litros y no puede una persona entregar cuatro mil, seis mil o llenar una piscina que tiene veinte mil litros, ese es el tema y yo creo que ahí falta más acuciosidad y ahí hay una responsabilidad directa de quienes tienen la responsabilidad de supervisar esto y el tema, a mí también me interesa saber, pero por qué hay gente regalona, si hablamos igualdad, hablamos de tantos discursos lindos, por qué hay gente que le llenan una piscina y no necesita agua, lo denunció el Concejal Vilches el otro día, lo denuncié yo y como dicen los lolos "nadie nos pesca", a eso iría yo, al fondo, que llegó ayer la información es una cuestión de forma, pero a mí me gustaría que se resolviera de una vez por todas, todo el año nos hemos pasado y desde el año pasado que estamos discutiendo el tema de la carencia hídrica, hablamos del tema, pero la gente sigue con el problema, ustedes no se imaginan la cantidad de llamados que recibimos todos los Concejales, los que tienen confianza o apego a uno nos dicen "de nuevo pasó el camión por el frente, a la vecina le entregaron ocho mil litros y a mí ni el raspado de la olla".

CONCEJAL ESPINOZA:

Entonces qué se hace?

CONCEJAL FARIAS:

Yo creo que aquí hay que irse directamente pidamos una investigación, Sumario a esto, si esto no puede seguir, nosotros vemos, cuando pasamos por aquí afuera, donde se extrae el agua, el mejor veraneo, todos ahí, los camiones, relajo, el otro día le pedí la hora al Alcalde, dijo de tal hora hasta tal hora funcionan, nosotros hemos visto a las 9 y 10 de la noche repartiendo agua, hay funcionarios de sobra aquí para que fiscalicen, no están haciendo la pega, lejos de esta cuestión administrativa yo le hincaría el diente a los funcionarios, un sumario al Encargado y va a salir a colación de nuevo un nombre, a mí me mencionan derechamente un nombre, Juan Carlos, que les miente, que se ríe y que se burla de ellos, familias de El Sauce y Los Culenes.

CONCEJAL CERDA:

A mí una familia del sector de Quilamuta de la Navidad que no tienen agua, Sr. Alvarez, Familia Mor, Mario Silva, de la Navidad que no tiene agua y estamos viendo aquí, usted dice que son diez camiones diarios, seis de la Gobernación y cuatro de la Municipalidad son diez camiones, a razón de 10.000 litros son 100.000 litros diarios, si lo dividimos en 2.000 litros por familia tenemos 50 familias diarias que se les entregaría agua y con 50 familias diarias no tendríamos los problemas que tenemos, entonces hay algo que está pasando que no se está administrando bien, porque si decimos que tenemos 10 camiones y tenemos familias que desde la Navidad no se les entrega agua no cuadra por ningún lado.

CONCEJAL FARIAS:

Tiene razón, el Informe acusa, 10 camiones a razón de 10.000 no más, y no todos tienen 10.000, algunos tienen más.

CONCEJAL CERDA:

Con este Informe quedó clarito que algo está pasando porque el agua está, los camiones están, o sea está mala la distribución.

CONCEJAL VILCHES:

No, yo, señalar que aquí efectivamente debe hacerse un sumario, una investigación por la Unidad de Control, si el Encargado no quiere entregarnos mayores antecedentes, si aquí hay gente que riega, que se le entregan, tal como otros Colegas que dicen, hay gente que hasta riega con el agua que se entrega aquí, se va dos veces a la semana a dejar, por eso es importante el listado y llenan piscinas, el año pasado yo con nombre y apellido dije que había una persona que estaba hasta regando frutillas con el agua de los camiones aljibes municipales, entonces aquí hay una habitualidad, una

costumbre de no hacer nada y de seguir estirando el chicle y que lo que plantean los Concejales que es un tema de la comunidad, efectivamente aquí se están sacando, solamente una vuelta que se diera, no más, usted está cubriendo diario cinco familias por día son cincuenta y hay camiones que dan dos, tres vueltas, entonces, dónde está quedando el agua, se está mal utilizando en otras cosas. Cuando esa gente que le repartimos una vez a la semana o cada 15 días dos mil litros, podríamos esta una vez a la semana, dos veces por semana, pero parejo, no a lo que ellos quieren, yo he conversado con personas y lo voy a decir aquí: "No, si, el chofer o fulano me dice que cuando no tenga agua lo llame", entonces hay gente que le falta, pero también conversas con gente que te dice "No, si el chofer o fulano en la Muni me dice que cuando no tenga agua lo llame y va al tiro", entonces no puede ser eso. Y eso es porque aquí los choferes hacen lo que quieren, porque aquí no hay un control de la parque que tiene que hacerlo, del Encargado que está respondiendo, que está no entregando el listado, si aquí hay gente, en Nihue hay gente que tiene plantaciones, tiene animales que le tienen que ir a dejar dos veces, tres veces en la semana, 5.000-6.000 litros, un camión completo a él y así como hay gente que le tienen que ir a llenar piscinas en Los Culenes, Camino La Mina y a otra es en horario después, en Santa Rosa igual, entonces donde quiera usted sucede lo mismo y esto requiere que se haga una Investigación, una para optimizar recursos y segundo para que llegue el agua como corresponde a la gente, que la gente no se esté apretando en 2.000 litros en 15 días o una semana, a lo mejor si está esto pagado por el municipio, pagado por la Gobernación, cada dos o cada tres días se dé la vuelta en toda la gente. Si usted saca no más a relación de veinte días de trabajo por una vuelta no más, usted está llegando a mil personas con una vuelta en el camión, o sea tendría que repartir a mil personas dentro y aquí yo creo que no son doscientas personas a las que se les reparte agua o trescientos.

CONCEJAL ULLOA:

Que lamentable que cada Concejo nosotros tengamos que discutir estas cosas porque la persona que nos tendría que responder que es el Alcalde no está pero yo creo que Control es igual, porque estas cosas están pasando cotidianamente, yo creo que a cada Concejal lo están llamando diariamente y la cuestión del agua yo creo que es un caso crítico, pero aquí se aprovecha la circunstancia, como aquí hoy día no hay control, hoy día nadie controla, nadie fiscaliza, mientras nosotros los Concejales en cada Concejo exponemos ciertas situaciones de problemas de la comunidad, pero realmente no somos escuchados, no sé qué es lo que está pasando, a lo mejor mucha gente dirá que hay personas que no hacen la petición, no defienden los derechos de la comunidad, nosotros en cada Concejo tratamos de ser lo más ecuanímenes, defender aquellos derechos, no sé qué es lo que pasa, pedimos la información, no nos llega, si la información nos llega nos llega incompleta, nuevamente otra vez hay que darle otra vuelta, no sé, esta cosa, ahora, el reparto de los camiones, hay unos camiones que tiran agua muy buena y otros no es buena el agua que tiran, no sé si los camiones estarán mal lavados ese es otro problema que la gente tiene, dos días ya a la gente se le junta lama en los estanques, entonces yo pienso que a lo mejor control a estar un poquito más en la cosa.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sr. Presidente, por regla, por reglamento de una u otra forma Control siempre tenemos que estar trabajando con los Concejales codo a codo, se puede decir y aquí ocurrió un hecho el lunes pasado y en la cual un vecino hizo un denuncia inmediatamente y yo no voy a esconder la cabeza y hacer vista gorda en el caso, hay un trayectoria bien larga de inquietudes y solicitud de todos nosotros y de varios los sectores solicitando maquinaria a la Municipalidad, puntualmente motoniveladora o retroexcavadora y ocurre que el lunes se va la retro de acá y se va a la comuna de Melipilla a Los Maitenes a trabajarle a un particular, previo a eso, antes, muchos vecinos han solicitado acá, que por calendario, por esto por lo de acá, que no pueden, todos estos argumentos les dan, pero llegó un particular, pide la motoniveladora y la motoniveladora a las 9 de la mañana o 10, a las 10 me llamó esta persona a mí "Oiga, cómo es la cosa, yo la estoy pidiendo todos estos meses y nunca hubo máquina y aquí un señor particular, que no es de San Pedro, y está la máquina trabajando acá, pregunté al operador y dijo: yo recibo ordenes, así aquí estoy", le dejo esa tarea si me pueden hacer el informe por escrito, porque aquí nos han cambiado como dos o tres veces quién es el encargado, quien es el que

dispone de las máquinas.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Concejal Zúñiga, podría usted, en realidad es grave lo que usted nos manifiesta y delicado.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Hay respaldo

SR. FERNANDO OYARZUN:

¿Eso cuándo ocurrió?

CONCEJAL ZÚÑIGA:

El lunes, este lunes.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Lunes 11 y tiene el nombre de la persona a la que le prestaron el servicio?

CONCEJAL ESPINOZA:

Está la foto.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Está la foto, de ahí donde Mallea, Ulmén.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Usted sería partidario de que se le pide un informe al Encargado

CONCEJAL ZÚÑIGA:

El Encargado del área que informe por qué salió fuera de la comuna y hay un vecino que tiene fotos, un vecino de San Pedro.

CONCEJAL CERDA:

Don Jeremías.

CONCEJAL VILCHES:

No, pero para terminar el tema del agua yo creo que tiene que zanjar que se haga una Investigación por parte de la unidad de Control, yo creo que, que se apruebe por Concejo que quede acordado que se haga una investigación y que nos lleguen aparte de los listados, que se haga una investigación porque está a la vista que aquí no está funcionando correctamente el sistema, eso yo quiero que lo acote; yo también quiero opinar por el tema de Juan Ignacio, pero zanjemos el tema.

SR. FERNANDO OYARZUN:

*Termino de informar el **otro tema** que está pendiente, me estoy refiriendo a lo que ocurrió el 07 de enero en el Concejo del 07 de enero, yo el mismo 07 de enero solicité al Director de Obras que me entregara un informe de la situación del sector El Yali, también lamentablemente hoy día en la mañana me estaba entregando este informe luego de haber pedido en varias ocasiones que me lo entregaran.*

Da lectura al Informe de la DOM, documento que da respuesta inquietud presentada por el Concejal Sr. Avelino Farías, con respecto al estado en que se encuentran las veredas en el Sector El Yali, frente al Colegio Enrique ReymondAldunate, en el señala que concurrió al sector, constatando que se encuentran deterioradas producto del sobrepeso al que estuvieron expuestas por la maquinaria pesada producto de los trabajos que se realizaron en el lugar. Informa que los trabajos efectuados no fueron realizados por el Municipio. Se adjuntan fotografías del sector.

Agrega que en atención de que se constató daños a bienes que están sujetos a la administración municipal, lo recomendable sería oficiar a la Dirección de Vialidad,

porque esa habría sido la entidad que habría encargado los trabajos a una empresa externa a fin de que adopten las medidas del caso para reparar el daño causado y en caso de no hacerlo, dentro de un breve plazo entonces habría que adoptar otro tipo de medidas, como sería hacer la denuncia al Tribunal pertinente.

CONCEJAL CERDA:

¿Temas Varios?

CONCEJAL VILCHES:

No, lo que digo es que no hemos zanjado completamente el tema del agua, que quede establecido en acta que se va a hacer una ...

CONCEJAL CERDA:

Quedamos que va a hacer un informe más detallado.

CONCEJAL VILCHES:

No, acuerdo de Concejo uno que detalle y a la vez se haga una investigación.

CONCEJAL CERDA:

Complementar lo que está ahí, a quién se le entrega el agua y ...

SR. FERNANDO OYARZUN:

Concejal Vilches, lo que yo le leí, que lo solicité como Encargado de Control ¿Refleja lo que ustedes quieren o hay alguna cosa que creen que está demás ahí?

CONCEJAL ESPINOZA:

Usted cree que la pregunta vale a la mesa o, de todo lo que hemos conversado.

SR. FERNANDO OYARZUN:

Pero es que quiero precisar, no quiero ...

CONCEJAL VILCHES:

No, yo para precisar lo mío, primero, que tiene que entregar el listado y segundo usted tiene que hacer una investigación al respecto de lo que estamos denunciando, porque aquí estamos denunciando hechos y si después usted quiere llegar a qué persona le entregaremos los nombres y todo para que usted haga la investigación, tal como el Concejal está colocando el nombre de que la motoniveladora tal día, a tal hora, estaba en tal lugar, está precisando, usted hará la investigación, entrevistará al Concejal y le traerá las fotos, esa es una investigación, entonces, yo, aparte de los listados lo que digo es que el Concejo tiene que dejar acordado que se haga una investigación respecto de la distribución de agua, porque este es un tema que no solamente lo hemos tocado el jueves pasado o el martes, es de años y siempre se ha chutado y hoy día tenemos antecedentes que hay 10 camiones con 10.000 litros aproximado, se están repartiendo y hemos hecho un cálculo simple, porque si nos ponemos en el pozo un solo día no más a controlar cuántas veces carga cada camión yo le digo que son dos, tres veces, mínimo dos, máximo tres hasta cinco vueltas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Es que son dos cosas, el trabajo de Control, que sabe lo que tiene que hacer, nosotros no le vamos a estar diciendo lo que tiene que hacer, porque él es responsable, pero aparte de los acuerdos que tomemos nosotros, es el único el Presidente el que redondea la idea, si hay dos mociones tendrá que votar, cuando hay dos discusiones distintas redondear la idea y, porque este es el Concejo y decirle al Secretario (S) que tome la resolución que se está planteando en el minuto, pero es el Presidente el que resuelve, no el Control, Control tiene que hacer su pega.

CONCEJAL VILCHES:

Exactamente.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pero él es independiente, un estado independiente, ahora, él verá si le están entregando 5 minutos antes los papeles y él lo permite de esa manera, pero no nosotros vamos a decir "Sabe qué, hagamos un sumario porque le están entregando muy tarde los papeles", él tendrá que darse un tiempo como para verificar si esos papeles concuerdan o no concuerdan, pero ese es un trabajo de él; pero el trabajo nuestro es tomar un acuerdo en Concejo y el Presidente tiene que zanjar la disyuntiva que hay en este minuto.

CONCEJAL CERDA:

Por eso, por lo que se está diciendo acá y por los resultados que estamos viendo que no está toda la información, están los 10 camiones que se están cargando, falta saber qué cantidad de agua, a quién le están entregando esos 100.000 litros que se cargaron de una sola vez, entonces saber, falta información de eso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Avelino dijo que eso era como un detalle, usted ha captado.

CONCEJAL CERDA:

Diferentes opiniones, él dijo eso, don Juan Ignacio dijo que quería diferente detalle, estamos tratando de redondear lo que pidieron, eso estamos tirando a la mesa, que son diferentes opiniones, pero concordamos con lo mismo, Jeremías también, que los 100.000 litros si se entregan a las personas, dónde están, quien los tiene. Don Pedro.

CONCEJAL ESPINOZA:

A lo mejor hay que preguntarle a la asamblea, qué es lo que quiere la asamblea.

CONCEJAL CERDA:

Terminemos.

CONCEJAL FARÍAS:

A mí no me gustaría que habláramos de 100.000 litros, siempre son 100.000 que se van un viaje, en dos viajes son 200.000, por cinco días de la semana y a veces trabajan los sábados, son 1.000.000.- de litros y cuatro semanas tiene el mes, son 4.000.000 de litros de agua y estamos hablando solamente de uno, algunos hacen tres y cuatro. Entonces el apoyo logístico está y yo creo que el agua, turbia o no, como fue al ver una, "esta es el agua que me traen", yo no sé si le tiraron barro, pero erra barro, aquí en Los Culenes, me llamó y dije "esta persona le está colocando demás", voy a ir a ver, fui a ver y es barro y la habían echado recién.

CONCEJAL ESPINOZA:

Entonces que hacemos.

CONCEJAL FARÍAS:

Yo creo que lo que está pidiendo Samuel es lo correcto, aquí se me ocurre, yo he visto en otras oportunidades en este Municipio, hace poquitos días atrás, con una soltura de cuerpo que se hace un sumario y ya está afuera la persona, pero no baila a la comparta del Alcalde, baila a un ritmo distinto, entonces da la sensación que a quienes tiene que hacérseles un sumario no se les va a hacer nunca y a los que no se les debe sí se les hace, entonces, yo creo que aquí el Concejo debiera tomar un acuerdo y sabemos que son independientes, como usted lo ha señalado, a lo más que quede que nosotros hemos solicitado aquí hay personas que necesitan que se les haga un Sumario, eso, comparto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Según lo que entiendo la información que se trajo no respondió la solicitud.

CONCEJAL CERDA:

En parte sí.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Y según nuestra teoría, porque hay que demostrar ¿Cierto?, la repartición o la cantidad de litros que se entregan no tenemos antecedentes a donde llegan, por lo tanto, lo que tiene que complementar Control es a adónde se está distribuyendo esa cantidad de agua.

CONCEJAL ESPINOZA:

Eso se llama investigación y eso es lo que estamos pidiendo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Se llama investigación o también se podría llamar complementar la información.

CONCEJAL ESPINOZA:

Bueno, pero nosotros, los Concejales estamos tomando un acuerdo, gracias por su opinión, pero nosotros los Concejales estamos tomando un acuerdo, si se hace una investigación sumaria o no se hace y aquí todos nos mojamos el potito.

CONCEJAL VILCHES:

Yo estoy de acuerdo en que se haga una investigación sumaria

CONCEJAL ESPINOZA:

El Presidente tiene que decirle al Secretario que tome acuerdo o puede que diga que no se hace absolutamente nada.

CONCEJAL VILCHES:

Yo le pido Sr. Presidente que solicite a los Concejales que nos pronunciemos Investigación Sumaria, aparte de la falta de información.

CONCEJAL ESPINOZA:

Bueno en la investigación va a salir toda la información que se requiere, téngalo por seguro.

CONCEJAL CERDA:

Pienso que la información es lo que está faltando también.

CONCEJAL ESPINOZA:

¿Usted quiere o no quiere?. Ya pasamos los 21 hace rato todos. Se hace o no se hace, si usted dice no, diga no, no se hace.

CONCEJAL CERDA:

¿Usted dice tomar un acuerdo?

CONCEJAL ESPINOZA:

Pregúntele a los Concejales qué es lo que quieren.

CONCEJAL CERDA:

Tomar acuerdo de qué hacemos o qué no hacemos creo que no corresponde creo que ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Qué hacemos entonces.

CONCEJAL CERDA:

Yo en lo personal prefiero tener más información, qué se hace con esos 100.000 litros diarios.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sumario no.

CONCEJAL CERDA:

Creo que si falta información o esa información nos va a llevar al sumario y a otras cosas, pero depende de esa información, porque si esos 200.000 o 100.000 litros diarios no sabemos dónde están.

CONCEJAL ESPINOZA:

Cuántos años llevamos

CONCEJAL CERDA:

Con esa información que nos digan, "Oye, sabes que pasa, se reparten a 20 familias al día" y dónde está la otra agua, qué se hizo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Bueno, tomamos el acuerdo Presidente?

CONCEJAL CERDA:

Yo creo, necesitamos la información para saber ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Esa es su opinión.

CONCEJAL CERDA:

La información porque creo que acuerdo no corresponde si no sabemos qué pasa con el agua, tener claro qué pasa con el agua, por eso solicito a Control que me tenga la información de esos 100.000 litros diarios aproximados, qué se hace, a quién se le entregaron más o menos para ver qué se hace con esa agua.

CONCEJAL FARÍAS:

Si no se va a tomar ese acuerdo yo pido lo siguiente, que el acta de aquí a dos semanas sea entregada con todo lo que nosotros opinamos respecto y vamos a buscar los conductos correspondientes.

CONCEJAL VILCHES:

Que sea textual.

CONCEJAL FARÍAS:

Aquí hace falta otro tipo de medidas.

CONCEJAL VILCHES:

Que venga la Contraloría a hacer el sumario

CONCEJAL FARÍAS:

Con el acta puedo ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Yo lo que creo que falta aquí es estar con la comunidad, porque uno está hablando por la comunidad, a mí no me dan agua, yo no estoy en la lista de tener agua, entonces aquí falta una entrega con la comunidad, a veces en Facebook rasgamos vestiduras y hablamos de la comunidad para arriba y la comunidad para ... hoy día estamos defendiendo a la comunidad con dientes y muelas y no somos capaz de enfrentar un situación, nos vamos por las ramas, nos vamos a hagan otro informe, démosle otra oportunidad y si no entregó el informe, le faltó otro poco démosle ... eso se llama cobardía, yo creo que hoy día, yo no uso facebook, pero aquellas personas que ponen Facebook deberían también decir "No fui capaz de hacer una investigación a un funcionario que por años y años no ha entregado el agua correspondiente", porque no es primera vez, esto lleva años, son diez camiones, usted entendió bien que son 10 camiones y es cualquier cantidad de agua, pero usted es soberano y tomas las decisiones que quiera, pero usted así como

creo que va a poner más ratito, va a mandar a alguien a poner de los cursos, también debiera poner que usted no fue capaz de hacer la investigación hoy día.

CONCEJAL CERDA:

Don Samuel, hace tiempo que yo no asisto a los cursos.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pero lo va a poner en Facebook, va a mandar ...

CONCEJAL CERDA:

No, no. De hecho hasta le aprobé el curso al que va, no es una cosa, yo hace tiempo que no estoy asistiendo a los cursos, no se preocupe de eso, no es primera vez.

CONCEJAL FARÍAS:

Sr. Presidente, sellemos esto, yo por favor, como corresponde al conducto que dicta el Reglamento le solicito a Ud., que solicite a quien corresponda, yo necesito esta acta lo antes posible.

CONCEJAL CERDA:

Don Marcelo, ¿Podemos tener esta acta textual?

CONCEJAL FARÍAS:

No, si no tan textual, lo que opinamos aquí los Concejales que estamos en esta posición.

CONCEJAL ESPINOZA:

Esta parte, no más.

CONCEJAL CERDA:

Para el próximo Concejo que va a ser, que la transcriban textual.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Que para el próximo martes esté.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Como para el próximo martes?

CONCEJAL VILCHES:

El martes vamos a hacer Concejo

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

No, para el martes es complicado, para el próximo, para el primero de febrero, para el primer Concejo de la semana de febrero ningún problema, el 18.

CONCEJAL CERDA:

El 18 de Febrero.

La Sra. Mireya está pidiendo la palabra.

Fin intervenciones textuales.

- Los Sres. Concejales ceden la palabra a la Sra. Mireya Oyanedel, Consejera Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

SRA. MIREYA OYANEDEL, CONSEJERA COSOC.

Pide la palabra para informar a los Sres. Concejales que vio un camión que no tenía su tapa arriba y botaba toda el agua, no tomó fotos, pero iba en dirección a Los Culenes. Les solicita preocuparse de que tengan la tapa, esto puede provocar infecciones y dañar el agua.

Solicita además que una vez concluidos los cursos en los que participan, visiten las organizaciones para dar a conocer lo aprendido, que compartan estos conocimientos. Qué los citen o los avisen qué día les pueden dar una charla de lo aprendieron

CONCEJAL ESPINOZA:

Responde a la Sra. Oyanedel que las organizaciones son autónomas que son ellas quienes deben invitar a los Concejales que quieran, puede ser para compartir información de los cursos, así como de diversas materias. En su caso personal, prefiere que lo inviten.

SRA. MIREYA OYANEDEL, CONSEJERA COSOC.

En marzo se acercará para retomar el tema.

Aparte se dirige al Concejal Espinoza indicándole que hasta antes de una conversación que tuvieron no sabía que era el Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, plantea que le habría gustado que los acompañara en la reunión del Comité Consultivo de Salud y se presentara en su calidad de tal.

CONCEJAL ESPINOZA:

Recuerda que le dijo que lo invitaran y no ha recibido ninguna invitación de ellos.

SRA. MIREYA OYANEDEL, CONSEJERA COSOC.

Le indica que no es necesario que reciba invitación para que participe de estas reuniones.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le consulta si lo pueden invitar. Cuando tengan reunión que lo inviten.

SRA. MIREYA OYANEDEL, CONSEJERA COSOC.

Le señala que lo invitará.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si hay temas Varios.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que tiene dos.

Señala que nunca se ha aclarado el tema de la extracción de áridos en el sector de Quincanque, cerca de don Emilio Quiroz hay una Planta completa instalada extrayendo áridos y desea que la Dirección de Obras elaborara un Informe que detalle quien es la persona que está extrayendo ahí, el permiso que tiene y cuánto es lo que le está pagando al Municipio en este minuto por la extracción de áridos de esta Planta, solicita esta información para el próximo Concejo.

Su segundo Varios, señala: El tema de la Planta de Tratamiento de la Villa Prat, tengo entendido que ya está colapsada, eso ya es parte de la Municipalidad la mantención, ayer o anteayer está todo colapsado, están escurriendo las fechas porque no se ha hecho el tratamiento ahí y no se ha aplicado también la Ordenanza si es que tienen que hacerle cobro a la Comunidad, hay una Ordenanza aquí, porque no pueden sacar la excusa que la tienen que mantener, también hay esta Ordenanza porque en otros lugares cobramos por el tratamiento, entonces no podría, si la Municipalidad no ha hecho eso, tampoco puede sacar de excusa de que no lo hacen porque no pagan, porque si ellos no aplican la Ordenanza no es problema nuestro, nosotros aprobamos, pero es la Municipalidad la que administra.

En tercer lugar, se refiere al tema que presentó el Concejal Zúñiga, la Motoniveladora, respecto a esto, indica que derechamente solicita que se haga una investigación sumaria porque aquí todos los que recorren la comuna, en todas las localidades de la comuna, los caminos vecinales están llenos de hoyos, al recorrer la comuna y se encuentra con un vecino o lo llaman le informan que la máquina estuvo dos días donde el Sr. Riquelme entre la Navidad y Año Nuevo para que Agrosuper hiciera la fiesta de Navidad, otro día a un particular en el sector

de Villa Alegre y no al camino vecinal y no que en la idea a terreno se acordó que se iba a hacer ese corta fuego y la que Junta de Vecinos del Sector pidió la Motoniveladora para eso, entonces así se dijo en Concejo por las personas encargadas, ahora mismo la persona que lo vio de agosto del año pasado solicitó la motoniveladora para pasarla en caminos vecinales, se bajó, tomó fotos, habló con el operador e hizo la denuncia y estaba en un recinto particular, entonces a través de la misma comunidad se están informando de que la motoniveladora anda en labores totalmente particulares, no pagan derechos municipales escudándose en que la Junta de Vecinos la solicitó para hacer cortafuegos u otras excusas, por lo que no se pagan derechos municipales y no se mejoran los caminos vecinales, el uso de la maquina en predios particulares provoca desmedro en la comunidad.

CONCEJAL ULLOA:

Expresa que siempre ha estado preocupado por el servicio que prestan las máquinas y lo que más le duele es que esté prestando beneficios fuera de la comuna a personas naturales, que a lo mejor está bien, pero cuánta necesidad hay de ellas por parte de los vecinos de la comuna, todos, hay caminos que están en muy mal estado, es imposible pasar. Constantemente están informando de las necesidades de los vecinos, son los portadores de estas inquietudes, de la necesidad de maquinaria, indica que primero está la caridad por casa.

Otro tema que le preocupa es la Iluminación, en su sector hay ocho focos, y hay uno solo prendido hace más de un año, se ha informado al Sr. Alcalde pero no hay solución.

CONCEJAL ESPINOZA:

Respecto de la Capacitación, tal como lo han solicitado en ocasiones anteriores, solicita que para el tema de los Cometidos se considere un día antes y un día después. Solicita al Sr. Presidente informe al Sr. Secretario Municipal (S) de lo que ha señalado.

CONCEJAL CERDA:

Solicita al Sr. Secretario Municipal (S) acoja esta petición.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su segundo tema se refiere a Salud, señala: El tema de Salud que vengo planteando hace rato y los Concejales también lo han hecho y habíamos quedado de acuerdo en que, como es grave la situación, que no hay médico, eran tres médicos, hoy día está quedando uno y ese uno se va a ir en un par de días más y que yo ese día hice una exposición diciendo que nos llegan 53 millones del área Occidente para contratar profesionales y no estamos contratando profesionales, estamos contratando otro tipo de funcionarios, que también a lo mejor son importantes, pero para la comunidad y para salud, el corazón, el apéndice es tener médicos y de ahí para abajo, Técnicos, Enfermeras y otros, yo sé que hace poquitos días se contrató una Matrona, la Matrona que teníamos se perdió, se fue como Directora a Salud, ganó un concurso, la perdimos ahora es administrativa y se contrató inmediatamente una Matrona, sé que eso es lo más barato, pero creo que lo que la gente está pidiendo es un médico, nosotros tenemos la obligación, ya que nos pasan plata de gastarla en médico, eso lo conversamos ya, y dijo el Alcalde que iba a traer un interlocutor válido para que nos explicara esta cosa; el martes pasado dijo que no podía porque estaba en un funeral, no sé qué paso este jueves, hoy día era que teníamos que conversar con esa persona de Salud porque hay un montón de temas, es un ejemplo el médico, hay un montón de problemas más, que no hay remedios, todos los remedios que llegan al final se terminan entregando en María Pinto, en porque a todas las comunas les debemos remedios, entonces así como ese hay varios problemas más, usted se acuerda que hablamos de ese tema y hoy día se iba a tratar ese tema, no está en tabla y así lo vamos chuteando y ya a llegar marzo y pasó, no se va a ... acuérdense que yo dije que los choferes los días sábados que van a las diálisis no les van a pagar, a las que hacen el aseo los días sábado no les pagan las horas extraordinarias y así muchas cosas, eso lo íbamos a conversar ese día, hoy día con la profesional de salud, no sé qué pasó, usted sabe Presidente.

CONCEJAL CERDA:

Le responde que no, se planteó el tema al Alcalde y ahora el Alcalde se tuvo que retirar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que le pregunta por el profesional.

CONCEJAL CERDA:

Le responde que desconoce más información.

CONCEJAL ESPINOZA:

Otro tema, indica que respecto a l Ordenanza no dijeron cuando se van a reunir para aprobarla, está claro que más tarde se reunirán para la reunión de comisión, pero desea saber cuándo se reunirán para aprobarla. Cuándo será la reunión extraordinaria

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse en Sesión Extraordinaria el martes 19 de Enero, a las 10:30 horas.

CONCEJA FARÍAS:

Manifiesta que lo que ha pedido el Concejal Espinoza es exactamente lo mismo que se pidió hace unos días atrás y tuvieron una pésima experiencia y bajo las mismas circunstancias, estando presidiendo el Concejal Cerda, la vez pasada anotó, lo acordaron en Concejo y no sabe en qué incurrieron, tomaron el acuerdo para hacer una reunión extraordinaria, de tal trascendencia como la de hoy día y esa reunión, llegaron acá, estaba cerrado, no había Ministro de Fe.

CONCEJAL CERDA:

Solicita al Secretario Municipal (S), como Ministro de Fe, le comunique al Sr. Alcalde la decisión del Concejo, el acuerdo de reunirse el martes.

CONCEDJAL FARÍAS:

Acota que en la oportunidad anterior lo hicieron igual.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que hay dos maneras.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

El Alcalde convoca esta reunión extraordinaria.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le informa que el Alcalde las convoca, pero dice más abajo que los Concejales también pueden y que hay dos maneras, una en acuerdo de Concejo, esto es soberano, aunque no esté el Alcalde, eso se puede hacer o de lo contrario si no toman el acuerdo se puede hacer por escrito. Cree que no hay dudas con respecto a eso.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que su planteamiento apunta a que se repita la misma escena y la gente salga perjudicada.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Sr. Presidente su opinión.

CONCEJAL CERDA:

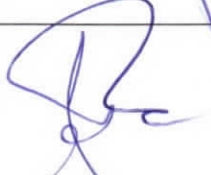
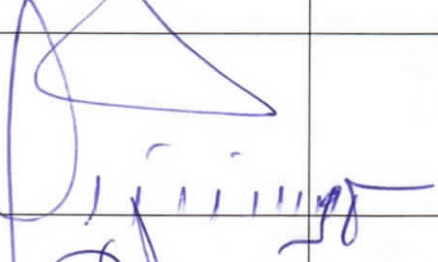
Señala que está bien, han tomado el acuerdo solicita al Sr. Secretario Municipal...

Levanta la sesión a las 12:26 Horas.



MARCELO VARGAS NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 14 DE ENERO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		